

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s).

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.

Ciudad:

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el *Estado de Situación Financiera*, y el *Estado de Resultado Integral*, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la Empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como la aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** al 31 de diciembre del 2017, son confiables en todas y cada una de las cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** dar la aprobación de los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa del ejercicio 2017.

Atentamente;



Sra. Jessica Torres Zambrano

COMISARIA PRINCIPAL